ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTE PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MUSEO DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DE ESTA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA.

(EXPTE: CONTR 2026 106965)

En la ciudad de Almería, siendo las 09:00 horas del día 7 de octubre de 2026 y en la sede de esta Delegación Territorial en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTA:

- María Isabel Herrera Maldonado

Secretaria General Provincial

VOCALES:

- María Rosa Plaza Olivares (Comparece mediante videoconferencia)

En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Francisco Javier Martín Sánchez (Comparece mediante videoconferencia)

En representación de la Intervención Provincial

- Natalia Martínez López

Jefa de Servicio de Bienes Culturales.

- Rosa Ana Moreno López

Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

SECRETARIO:

- Cirilo Manuel Martínez Montoya

Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, con el siguiente orden del día:

-Ver la documentación previa a la adjudicación de la licitadora ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL.

-Propuesta de adjudicación, en su caso.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incursos en situación de conflicto de intereses.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almería

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
gestioneconomica.dtalmeria.ctcd@juntadeandalucia.es

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la conexión con la plataforma de contratación SIREC para la apertura de la documentación previa de la licitadora ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL.

Se comprueba que la documentación ha sido presentada por medios electrónicos el día 2 de octubre, dentro del plazo otorgado.

Tras la apertura y revisión de la documentación previa a la adjudicación, se le requiere para que subsane la siguiente documentación:

- En el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), los poderes para contratar de JOSE JAVIER CARRION ROMERO con NIF ***6319** aparece el Número de Protocolo 1342 y la fecha de emisión 2020-10-11, mientras que en el bastanteo presentado por la empresa son Escritura 1520 y fecha 22/05/2024, no presentando la mencionada escritura.
-En el anexo VI aparece “Que, en su caso, los datos y circunstancias que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) X NO han experimentado variación“, lo cual no es correcto, por lo mencionado en el punto anterior.

Teniendo un plazo de 3 días naturales para la subsanación, debiendo ser presentando en la plataforma de contratación electrónica SIREC apercibiéndole de la exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:45 horas del día 7 de octubre de 2026, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

María Isabel Herrera Maldonado

EL SECRETARIO

Cirilo Manuel Martínez Montoya